



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Secretaría General

Anuncio

Por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2024, se puso en conocimiento de la excelentísima Corporación municipal la resolución número 2024/007913, de fecha 21 de noviembre de 2024, en la que se dispuso la revocación de la delegación de competencias en materia de Hacienda, Actividades, Centro de Datos, Comunicación y Aguas del Torcal, Sociedad Anónima, a favor de don Antonio Jesús García Acedo y que desde la fecha de la citada resolución han vuelto a ser asumidas por la Alcaldía-Presidencia, cuyo texto íntegro se puede consultar en el portal web del Ayuntamiento de Antequera www.antequera.es (transparencia Ayuntamiento de Antequera, información institucional, organizativa y de planificación).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Antequera, 20 de diciembre de 2024.

El Alcalde-Presidente, firmado: Manuel Jesús Barón Ríos.

5394/2024